

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

ADO	05001 31 03-018-2021-00171-00
PROCESO	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Rubén Darío Bustamante Merchán
DEMANDADO	Herederos Determinados e Indeterminados de Martha Lucía Jaramillo de Londoño y otros
ASUNTO	Incorpora Respuesta a oficio

Medellín, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura, la respuesta de la **Subsecretaría de Catastro del Municipio de Medellín (IGAC)**, al oficio No. 949 de fecha 31 de mayo de 2021, aportando información sobre los inmuebles con **M.I. No. 001-170103 y 001-170129**, y los respectivos certificados catastrales (Art. 11 num. C. Ley 1561 de 2012).

NOTIFIQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 097 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 de JULIO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3a2a8e1e59a89ebffdcc53af2c7c65aaaf057fa8509ceffcd390fcfd51d5391

Documento generado en 02/07/2021 02:17:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>